EL LITORAL

Año XIII — No. 3779 | Servicio informativo de la Agencia "Americana" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Jueves 23 de Octubre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

Son absolutamente contradictorias las noticias de la revolución que llegan de distintos puntos del Brasil

Mientras en Río de Janeiro aseguran que numerosos Estados se hallan en situación de adhesión a la causa federal, desde Porto Alegre informan que el avance revolucionario no encuentra interrupciones

ACTUACIONES DE LA ARMADA

RIO DE JANEIRO, 23. — El comunicado oficial dado hoy a publicidad, asegura que se sabe han fracasado dos tentativas revolucionarias para internarse en territorio federal de San Pablo, donde se encuentran las avanzadas de las fuerzas adictas al presidente.

Agrega la información que en los Estados de Matto Grosso, Amazonas, Pará, Goyaz y Río de Janeiro, la situación es de absoluta tranquilidad.

Estos comunicados que se dan a publicidad con frecuencia tienen por objeto desmentir las noticias que propalan los insurgentes, según las cuales ellos dominarían el sur de los E. U. del Brasil, parte del centro y toda la costa norte.

INFORMACIONES REBELDES

PORTO ALEGRE, 23. — El estado mayor revolucionario ha dado un comunicado anunciando que son en absoluto inciertas las noticias propaladas en los días últimos desde Río de Janeiro, según las cuales los rebeldes habrían sufrido bajas de importancia en encuentros habidos en la frontera de San Pablo.

Los revolucionarios, por el contrario, aseguran que no ha habido choques, porque las fuerzas federales no se hallan capacitadas para presentar batalla, prefiriendo huir del avance de los insurgentes.

Los prisioneros federales que llegan a Curityba, declaran que la desmoralización cunde en las fuerzas del ejército de Cattete, las que no se encuentran sino en disposición de abandonar las fronteras.

LA ARMADA

RIO DE JANEIRO, 23. — Ayer partió con destino al norte, el crucero "Sao Paolo" que, como se sabe, actuará combinadamente con las fuerzas federales que en el norte participarán de la gran ofensiva contra los rebeldes.

El crucero aludido es una de las naves de más poder y va armado de 24 cañones de 120 y 12 de 305. Además lleva una tripulación de 1.200 hombres que, en caso de desembarco constituirán una fuerza apreciable para oponer a los débiles reductos rebeldes. Se espera que, con la llegada de las fuerzas de la armada y con las tropas que están listas para iniciar la ofensiva, los rebeldes han de desalojar muchas de las posiciones conquistadas en la campaña.

J. SUAREZ RECIBIO OFERTAS DEL MADISON SQUARE GARDEN PARA PELEAR

Lectoure declaró que regresará en Abril a Nueva York

RAUL LANDINI

Ha firmado un contrato para pelear con el pugil Tiannod

KID CHOCOLATE

NUEVA YORK, 23. — El púgil argentino Raúl Landini, que debutara provisoriamente en los rings estadounidenses, ha firmado un contrato para pelear con Tiannod, un púgil destacado en la categoría. El combate llamará la atención de los aficionados, pues a pesar de que Landini no ha combatido sino una vez, ha ganado un buen nombre entre los que siguen de cerca las actividades del box.

KID CHOCOLATE

NUEVA YORK, 23. — A raíz del anuncio de Pepe Lectoure, que expresó llevaría a Buenos Aires a Kid Chocolate, Osa y otros púgiles, Pincho Gutiérrez, el manager del primero ha declarado que no sabe nada de esas tramitaciones. Agregó que su representante en Buenos Aires es Felipe Cámpolo, el hermano de Victorio y que, de acuerdo a sus instrucciones, procederá para el envío de los púgiles de referencia.

Dijo finalmente, que sus pupilos tenían aún algunos compromisos a cumplir en la Unión.

LA VUELTA A E. E. U. U.

NUEVA YORK, 23. — Pepe Lectoure, el manager de Justo Suárez ha declarado que recibió oferta de Carey, el vice presidente del Madison Square Garden, para que su pupilo peleara próximamente, pero que declinó el ofrecimiento, por tener ya resuelto el viaje.

Agregó que Suárez ya tiene preparada la temporada en Buenos Aires, y que la cumplirá por completo, estando recién en Abril del año que viene en condiciones de emprender el regreso a los Estados Unidos.

UN TELEGRAMA DEL M. DE G. TEZANOS PINTO

Dirigido al Juez de Instrucción Dr. Ghioldi

CONCEPTOS

ROSARIO, 23. — Transcribimos a continuación, por juzgarlo de interés, el telegrama que el Ministro de Gobierno de la Intervención, Dr. Tezanos Pinto, dirigiera al juez de Instrucción Dr. Ghioldi, contestando al despacho que este le remitiera, dándole cuenta de que había iniciado proceso contra el Jefe de Policía.

Dice así:

"Acuso recibo a su telegrama de hoy, en el que me comunica el procesamiento del Jefe de Policía de Rosario, por desacato a la autoridad.

"Esta Intervención, presidida por un magistrado respetuoso de la ley, nada tiene que observar a las medidas adoptadas por la autoridad competente.

"En consecuencia, acaba de decretarse la suspensión del funcionario".

Saludado: TEZANOS PINTO, Ministro de Gobierno".

HASTA AHORA SON 276 LOS MUERTOS EN LA CATASTROFE DE LA MINA ANNA DE AACHEN

Los cadáveres retirados hasta ahora alcanzan a 281 existiendo aún 25 mineros en el interior que se estima han fallecido

LOS TRABAJOS

ALSDORF, 23. — Los cadáveres retirados hasta ahora por las brigadas de salvamentos del interior del pozo Wihlen, de las adyacencias y aun de la superficie de la mina Anna, en que ocurriera la formidable explosión de anteayer, alcanzan a 251. En esta cifra están incluídos tanto los mineros que han fallecido a consecuencia de la explosión, como los muertos posteriormente, por asfixia y desmoronamientos, y aun los que encontrándose fuera de ella murieron a consecuencia de las heridas recibidas.

Sin embargo, la cifra desastrosa ha de aumentar, pues se sabe que en el interior de la mina quedan aún 25 personas acerca de cuyas vidas se hacen los más pesimistas vaticinios. El interior de los pozos en que se han producido escapes de gas, en efecto, y que están cerrados por los derrumbamientos, no son aptos para la vida, a causa de las enormes cantidades de gases carbónicos que debe haber.

Ayuda a las víctimas

BERLIN, 23. — El gobierno prusiano y el gobierno del Reich, han resuelto acudir en ayuda de las familias de los numerosos muertos en la catástrofe de la mina de Alsdorf, destinando cada uno la suma de 150.000 marcos para socorros de las familias necesitadas.

En esa forma se han de mitigar en algo las dolorosas consecuencias de la catástrofe, pues que la desesperada situación de las familias que han perdido a sus jefes o que en el peor de los casos han perdido a dos o tres de los suyos debía ser contemplada por el Estado.

Trabajos de salvamento

ALSDORF, 23. — A pesar del pesimismo con que se consideran las tentativas para rescatar con vida a algunos de los mineros sepultados en la mina Anna, las brigadas continúan realizando sus humanitarias tareas con renovados bríos.

Bien es cierto que el desaliento cunde a medida que se van descubriendo cadáveres y que las posibilidades de las que aún están encerrados en la mina han disminuído considerablemente, pero, la voz de orden es la de no dejar nada por hacer, hasta tanto se tenga la evidencia de que todo sería inútil.

Inundaciones en un Estado de MEJICO

Han muerto a consecuencia de ellas, veinticinco personas

GRANDES DAÑOS

MEJICO, 23. — En el estado de Mayarín, las inundaciones continúan causando perjuicios, presumiéndose, por la forma en que llueve en algunas partes, que por muchos días continuarán los ríos fuera de sus cauces naturales.

Se sabe que los daños causados, hasta ahora en vidas, alcanzan a 25 personas que han perecido ahogadas, al ser sorprendidas en sus casas por las crecidas, o en circunstancias en que intentaban salvar algo de sus haciendas.

En cuanto a los daños materiales, estos son elevadísimos, creyéndose que, especialmente en el ganado, asumirán graves proporciones. Las cosechas, las huertas y quintas y los depósitos de granos, han quedado destruídos.

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL

Ha sido nombrado el miembro más antiguo

MADRID, 22. — El Supremo Tribunal de Justicia ha designado hoy presidente del cuerpo, cargo que se encontraba vacante desde la muerte de su titular.

El nuevo presidente es el señor José Ortega Morejón, miembro más antiguo del alto tribunal.

EMITIRA MONEDA EL PAPA

Informó Mussolini en el Consejo de Ministros

ROMA, 22. — El Hon. Mussolini, en la reunión celebrada hoy por el Consejo de Ministros, informó del acuerdo celebrado entre Su Santidad el Papa y el Estado italiano, por el cual se habían arreglado las condiciones en que la Ciudad del Vaticano emitiría moneda corriente.

El acuerdo referido estaba previsto en el Tratado de Letrán.

UN ARGENTINO RECIBIDO EN EL VATICANO

El industrial rosarino Bautista D'Agostino y su esposa

CIUDAD DEL VATICANO, 22. — El Papa recibió esta mañana, en audiencia especial, al industrial argentino radicado en la ciudad de Rosario, don Bautista D'Agostino.

El industrial citado llegó a la recepción en compañía de su esposa e hija departiendo breves instantes en compañía de Su Santidad.

SE INICIO EN ROSARIO EL LEVANTAMIENTO DE VIAS

La empresa tranviaria acudirá a la justicia

ROSARIO, 23. — Esta mañana, de acuerdo a la resolución dictada ayer por la intendencia, de la que dimos cuenta, comenzó el levantamiento de las vías del tranvía, en la Avenida San Martín, por no haber querido la empresa proceder a su arreglo para facilitar la pavimentación. Como consecuencia de la medida, las líneas de tranvías 6 y 4 han no funcionado en adelante.

La empresa, al iniciarse el levantamiento, suscribió, por sus representantes, una acta de protesta, habiendo manifestado por el mismo conducto, que acudirá a la justicia en defensa de sus intereses.

SE UNIRAN LOS RADICALES DE CATAMARCA

El grupo antipersonalista provoca la fusión

CATAMARCA, 23. — El Comité Central de la Unión Cívica Radical Antipersonalista de la Provincia, ha resuelto dirigir a sus afiliados de caracterización política, una nota invitándoles a emitir sus ideas acerca de la fusión de las fuerzas radicales, y de la forma más viable para llevar a cabo ésta, con objeto de poder concretar más adelante un proyecto de fusión de todas las fuerzas radicales de la provincia, sin distinción de colores.

Estas gestiones, como es natural, se llevan a cabo excluyendo al organismo de la Convención Provincial, que sería, en último caso, la que daría la palabra postrera, antes de iniciarse las gestiones del caso.

MODIFICACION DE UN CONVENIO CON G. BRETAÑA

Hizo declaraciones al respecto el M. de Hacienda

BUENOS AIRES, 23. — A raíz de ciertas versiones circulantes, según las cuales sería propósito del Gobierno Provisional el modificar el convenio financiero con Gran Bretaña, subscripto durante el gobierno depuesto, el ministro de Hacienda doctor Pérez ha formulado declaraciones interesantes.

Manifiesta el funcionario que el Gobierno Provisorio respetará en todas sus partes el aludido convenio, pues, como fué subscripto ad-referendum del Congreso, prestando éste su aprobación, no podía ser sino el Congreso la rama del gobierno que lo anulara o modificara, si ello fuera posible.

El convenio referido, como se recordará, es el de la compra mutua de mercaderías por diez millones de pesos.

RECIBIO NUMEROSOS VISITANTES EL PTE. DEL G. PROVISORIO

Despidióse del primer magistrado el Dr. Felipe Sspil

OTRAS AUDIENCIAS

BUENOS AIRES, 23. — El general Uriburu, después de firmar el despacho, presentado por los subsecretarios de los ministerios, conferenció con algunos de sus ministros.

Más tarde fué recibido en audiencia el Dr. Felipe Espil, ministro Plenipotenciario y embajador extraordinario de Dinamarca y Noruega, quien concurrió a despedirse del presidente, pues mañana, a bordo del Duilio, parte para el punto de su misión.

Acompañados por el jefe de policía contralmirante Hermelo, concurrieron hoy los nuevos funcionarios policiales señores Olamendi, Eugenes, Carrasco Núñez, Vaccaro, Gariboto, Borzone y Fernández Barán. Los nombrados agradecieron al presidente las distinciones de que recientemente se los había hecho objeto.

El presidente de la Junta Provisional de Gobierno, concurrirá esta noche al Teatro Colón, donde se llevará a cabo la función anunciada en honor del Ejército y de la Armada, en el transcurso de la cual se cantará la ópera Aida.

AL RECIBIR LA NOTICIA DE SU SUSPENSION, SUFRIO UNA CRISIS NERVIOSA EL Co. BEASCOCHEA

El Comisario de Ordenes, a cargo interinamente de la Jefatura de Policía, ha apelado del auto del Juez Ghioldi, haciendo lugar al recurso interpuesto por "Demo cracia"

ROSARIO, 23. — Esta tarde, concluídos satisfactoriamente los trámites en favor de la reapertura del diario "Democracia", aparecerá nuevamente ese órgano de la prensa. Se nos ha asegurado que anoche, al recibir el jefe de policía la noticia de su suspensión y de la desautorización de que lo han hecho objeto las autoridades de la intervención, sufrió una aguda crisis nerviosa que alarmó a su familia por la circunstancia de ser un hombre que padece antigüas dolencias.

A la madrugada, siendo la una hora, el jefe de policía virtual, comisario de órdenes señor Benavidez, interpuso recurso de apelación del auto por el cual el juez doctor Ghioldi hace lugar al derecho deducido por don José G. Bertotto en favor de la reapertura de su diario.

Ha causado impresión el hecho de que el contralmirante Beascochea haya llevado anteanoche, a los diarios, la noticia de que la intervención había aprobado sus procedimientos con respecto a la prensa y aceptado la renuncia del juez Ghioldi, cosa que, como se ha visto, ha resultado incierta.

Al mediodía fueron pasados al juez doctor Trillas, que entenderá en el proceso por desacato al contralmirante Beascochea, los autos del mismo y los antecedentes acumulados por el juez Ghioldi, anunciándose que el magistrado citado en primer término procederá esta tarde a dictar un auto haciendo lugar al proceso y llamando a declarar al señor Beascochea. Asimismo, se anuncia que, para el caso de que éste se niegue a declarar, o se ausente de Rosario, se dictarán medidas severísimas.

Sin confirmación, se ha dado la noticia de que el ministro de Gobierno Dr. de Tezanos Pinto, se encuentra en esta ciudad, en la Jefatura de Policía.

ECONOMIAS EN EL M. DE R. EXTERIORES

En el Presupuesto de Cultos, se han introducido por un millón de pesos

EL AÑO PROXIMO

BUENOS AIRES, 23. — El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Ernesto Bosch, ha elevado a su colega de Hacienda, Dr. Pérez, una nota confirmando una anterior del segundo, indicándole que, en el tiempo que lleva a cargo de la cartera, ha introducido, tan solo en el presupuesto de Cultos, economías por un millón cien mil pesos.

Agrega que se está preparando el presupuesto para el año entrante, y que en él las economías serán sensiblemente mayores.

PARTIO PARA EL PERU EL Sr. C. EGUIGUREN

EN LA ESTACION DESPIDIOLO UNA NUTRIDA Y CALIFICADA CONCURRENCIA

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana partió, conforme habíase anunciado, el ex embajador extraordinario del Perú en la Argentina, señor Checa Eguiguren.

A la estación, en el momento de embarcarse el ilustre viajero, concurrió a despedirlo una concurrencia tan calificada como numerosa, poniéndose en evidencia en esa ocasión, las simpatías reunidas por el diplomático durante su estada en esta capital.

Entre los concurrentes, notóse la presencia del ministro de Relaciones Exteriores y de altos funcionarios de la dependencia, como asimismo de miembros del cuerpo consular.

Una delegación de Secretarios de Juzgados

ENTREVISTOSE CON EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 23. — Una delegación del Centro de secretarios de juzgados de la Capital Federal entrevistóse esta tarde con el presidente Uriburu a quien pusieron en antecedentes de algunas cuestiones concernientes al centro referido.

El propósito principal, que guiaba a los delegados de pedir que el primer magistrado tuviera en cuenta, al designar funcionarios judiciales, por vacancias, a funcionarios existentes, para su ascenso, en lugar de hacer nuevos, fué atendido por el general Uriburu, quien prometió satisfacerlo.

Designación de Fiscal Federal en Bell Ville

BUENOS AIRES, 23. — Por el Ministerio de Justicia ha sido dado a conocer un decreto por el cual se designa al Dr. Luis S. Uriburu para ocupar el cargo de Fiscal Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, en reemplazo del doctor Santiago Rió.

Este último fué ascendido a otro cargo.

CONCURRIO EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 23. — El ministro del Interior, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, repuesto de la dolencia que, aunque de carácter leve, habíale obligado ayer a permanecer en su domicilio, concurrió hoy a la Casa Rosada, atendiendo los asuntos relacionados con la cartera a su cargo.

La tarea del ministro fué intensa, recibiendo pocas visitas y concediendo escasas audiencias.

CESANTIAS EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17 empleados, "por no ser imprescindibles sus servicios"

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde, por intermedio del M. de Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto disponiendo la cesantía de 17 empleados menores, con escasos años de servicios, de dicha dependencia del Estado, por no ser necesarios sus servicios, de acuerdo al decreto que manda no ejecutar las obras cuya construcción no sea del todo necesaria.

Las cesantías aludidas importan para el Estado una economía anual de 40.820 pesos nacionales.

NUEVO LOCAL DEL C. N. DE EDUCACION

Fué designado el reemplazante del Sr. Pablo Pizzurno

SEGUNDO TIEGLI

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde, el gobierno provisional ha dado un decreto designando vocal del Consejo Nacional de Educación, en reemplazo de don Pablo Pizzurno, que renunció, a don Segundo Tiegli.

El nombrado tiene un reconocido concepto de pedagogo, logrado y mantenido durante su actuación larguísima en el Colegio Nacional de La Plata.

CONTINUA ENFERMO UN CARDENAL

El cardenal Casanova, en Zaragoza

ZARAGOZA, 23. — Continúa gravemente enfermo en ésta, el cardenal Casanova.

El estado de salud del ilustre purpurado, por su delicadeza, hace que los médicos redoblen los esfuerzos por combatir el mal, hasta ahora, sin resultados.

"Capciosas y Malevolentes" Llama el G. Dellepiane a las Acusaciones Formuladas

Los repórters de Tribunales no pueden desempeñar, en este punto su misión sin dificultades, debido a los inconvenientes que se les crean

ALTERACION DE HORA

BUENOS AIRES, 23. — Los repórters de tribunales de los órganos de la prensa y de las agencias informativas, no sin dificultades, siguen el curso del proceso entablado por la acusación fiscal contra algunos funcionarios pertenecientes a la administración depuesta que, como se sabe, encuéntrase radicado en el juzgado del doctor Jantus. La expectativa creada alrededor de este asunto, de tanta trascendencia para los futuros funcionarios de la república, y la naturaleza delicada del mismo, exigen las mayores reservas, llegándose hasta engañar a los periodistas a fin de malograr las capturas de noticias.

Hoy, por ejemplo, la audiencia fijada para las 14 horas, con objeto de que prestara declaración indagatoria el general Dellepiane, uno de los ex-ministros acusados, llevóse a cabo a las 12.30, malográndose, en esa forma, la curiosidad pública.

A la hora indicada, el general Dellepiane llegó al Palacio de los Tribunales en compañía de su abogado defensor, el doctor Carlos Delcasse, y prestó larga declaración ante el juez, el fiscal y el secretario actuante, González Jaasún.

La declaración fué tomada taquigráficamente, pues el juez solicitó ayer al Ministerio del Interior, para tal fin, dos estenógrafos de los que prestaban servicios en el correo.

Una vez traducida por los peritos la declaración, se levantará el acta correspondiente, guardándose, por parte de los funcionarios, la más absoluta reserva al respecto.

Por conductos privados, súpose que el general Dellepiane al declarar, refirióse a las acusaciones que se le hacían, calificándolas de "capciosas y malevolentes". El tono de las palabras del general, duro y brava, fué manifiesto desde el primer momento hasta el final.

TELEGRAMAS

Más Allá Adjudicóse Hoy El Premio Clásico de la Reunión del H. de Paraná

La reunión estuvo muy animada, desmejorándose la calidad de las performances por el mal estado de la pista

RESULTADOS GENERALES

PARANA 23. — La reunión extraordinaria celebrada en el Hipódromo local con motivo de los festejos del segundo centenario de la fundación de la ciudad, viose muy concurrida, desmejorando algo el normal desarrollo de las carreras el estado de la cancha que como se verá por los tiempos empleados, influyó en la velocidad de los caballos.

Las pruebas tuvieron los siguientes resultados:

1a. CARRERA — [illegible] metros

1o—Tía PAIGE, 57.
2o—Rascabucha, 57.
No corrieron: Analora, Amorosa, Ing. White y Tormenta.
Sports: del 1o. $ 13.40 y $ 5.20; del 2o. $ 3.20.
Ganada: por 3 cuerpos.
Tiempo: 1' 11" 4|5.
Jockey: Conque.

2a. CARRERA — 1400 metros

1o—PAQUITA, 53.
2o—Canaleja, 55.
Retirados: El Payador, Pangaré y Tale.
Sports: del 1o. $ 5.50 y $ 2.20; del 2o. $ 3.50.
Tiempo: 1' 32" y 2|5.
Ganada: por 2 1|2 cuerpos.
Jockey: Lohiller.

3a. CARRERA — 1400 metros

1o—DON JUAN, 57.
2o—Gaceta II, 54.
No corrió: Plazuela.
Sports: $ 4.90.
Tiempo: 1' 43" 1|5.
Ganada: por distanciamiento.
Jockey: Montero.

En esta prueba, de la que resultó ganadora la potranca Gaceta, prodújose un distanciamiento a causa de que al piloto de la citada, al ratificar el peso, una vez terminada la prueba, faltábale dos kilos y medio, mucho más del exceso previsto por el reglamento.

4a. CARRERA — 1300 metros

1o—BARULLO, 57.
2o—Doctorcito, 58.
No corrieron: Nitrilo, Medrano, Locke, Rea y Triestino.
Sports: del 1o. $ 11.— y $ 5.80; del 2o. $ 7.40.
Tiempo: 1' 23" 4|5.
Ganada: por 1 1|4 cuerpos.
Jockey: Benitez.

5a. CARRERA — 2000 metros

1o—MAS ALLA, 51.
2o—Prix Fixe, 59.
Corrieron todos.
Sports: $ 4.10.
Tiempo: 2' 15" 2|5.
Ganada por un pescuezo.
Jockey: Lohiller.

6a. CARRERA — 1800 metros

1o—OPIPARA, 54.
2o—Monetary, 52.
No corrieron: Penca, Trilusa, Astaroth, Jurana, Sin Pegar y Medrano.
Sports: del 1o. $ 6.50 y $ 4.20; del 2o. $ 5.20.
Tiempo: 1' 59".
Ganada: por un cuerpo y cuarto.
Jockey: Montero.

COLOCACION DE UNA PLACA en la COSTANERA

SE LLAMARA EN ADELANTE TRISTAN ACHAVAL RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 23 — La Comisión Directiva de la Universidad Popular "Bartolomé Mitre" ha invitado al presidente del Gobierno Provisional a concurrir al descubrimiento de una placa en la Avenida Costanera, que en adelante se llamará Tristán Achával Rodríguez.

El acto tendrá lugar mañana.

EL COMBINADO "B" JUGARA EN GALVEZ EL 26

Hánse introducido modificaciones en el team

LEBRON - Z. GIMENEZ

Conforme lo tenemos anunciado, habiendo resuelto el Consejo Directivo que el domingo se juegue en esta capital el partido programado con los entrerrianos por la copa "Gobernador de la Provincia de Entre Ríos", se cumplirá el mismo día el compromiso con la Federación Galvense, enviándose a dicha localidad un combinado santafesino.

Anoche quedó constituído en definitiva el cuadro; sólo dos modificaciones se han hecho en él; Panicali, half derecho ha sido substituído por Lebron, pues aquél hállase suspendido por el Club Tiro Federal; y Albino Martínez —y que anoche ha sido suspendido por el Consejo Directivo por un año —ha sido reemplazado por el insider izquierdo de Brown, Zacarías Giménez que se desempeña en los dos lados.

El cuadro ha quedado pues, constituído así:

Cerli; Ravazzola y A. Flores; Lebron, Amadei y P. Juárez; Magán, Giamfelice, Loyarte, Z. Giménez y E. Sánchez.

La partida del equipo se realizará a las 8 horas del domingo, en automóviles; la caravana partirá del local de la Federación Santafesina.

LA CARRERA del KILOMETRO EN PARANA

Suspendióse definitivamente

La Gerencia del Santa Fe Automóvil Club, nos comunicó esta tarde, que a raíz de haberse recibido una nota de la Comisión de Festejos de Paraná, en la cual se hace presente que el camino de Paracao, donde debía llevarse a cabo el Campeonato del Kilómetro, está en malas condiciones se resolvió la suspensión definitiva de la mencionada prueba.

La resolución se fundamenta, en la carencia absoluta de fechas disponibles, posteriormente, para efectuar el campeonato.

Por el traslado de la Administración de los FF. CC. del Estado

La Sociedad Rural de Reconquista se solidariza con las gestiones de la Bolsa de Comercio de Santa Fe

NOTA AL M. DE O. PUBLICAS

En la Bolsa de Comercio de esta capital se ha recibido una nota firmada por los señores Amaro Ittig, presidente, y Manuel H. Rossetti, prosecretario, respectivamente, de la Sociedad Rural de Reconquista, dando cuenta de que la comisión directiva de ésta ha resuelto solidarizarse con los elevados [illegible] y [illegible] fundamentos que informan la solicitud de aquella entidad dirigida al ministro de Obras Públicas de la nación, en el sentido de que la Administración de los Ferrocarriles del Estado sea instalada en Santa Fe, y ha resuelto apoyar dicha gestión dirigiendo al nombrado secretario de Estado una nota cuya copia adjunta.

En cuanto al contenido del documento enviado por la mencionada entidad reconquistense al ministro, Dr. Octavio S. Pico, dice que "compenetrada de los altos y patrióticos propósitos que animan a los hombres que constituyen el gobierno provisorio, en favor de las instituciones del país, le significa su absoluta adhesión a los fundamentos que encierra la nota de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, de fecha 9 del corriente, enviada a S. E. en representación de las fuerzas vivas del [illegible] y del [illegible], relacionada con la importancia económica comercial y de orden administrativo que existen, para que las oficinas centrales de los Ferrocarriles del Estado que funcionan en esa capital sean trasladadas a Santa Fe, base la más estratégica de la red ferroviaria del Estado.

[illegible] señor Ministro, [illegible] en consideraciones al respecto, cuando la Bolsa de Comercio de Santa Fe en la nota ya citada trata con toda amplitud el problema y aporta para mayor ilustración de S. E. una serie de sugestiones que claramente hacen ver la gran conveniencia que existe para que con importante repartición del Estado tenga en su base principal, que es la ciudad de Santa Fe, las oficinas centrales cuyo traslado se patrocina como medida acertada y de innegable utilidad para el mejor control y eficacia en los servicios de transporte que sirven en tan vasta como importante zona los Ferrocarriles del Estado."

DISTRITO MILITAR 36

Solicitud de excepciones militares

Al Distrito Militar No. 36 se han presentado solicitando ser exceptuados del servicio militar, por encontrarse comprendidos en los términos de la ley 4707, los ciudadanos José Ramón Mateo García, José Abelardo López y Francisco Ramón del Cármen López, lo que se hace saber a las personas que puedan resultar afectadas por la excepción de los nombrados, a los fines pertinentes.

Centro de la Juventud Radical de Santa Fe

ACLARACION

Habiendo llegado al Consejo Directivo pedido de informe con respecto a un manifiesto subscripto por un titulado Centro Acción Radical, que apareciera días pasados en los diarios locales, "El Centro de la Juventud Radical de Santa Fe" para conocimiento de sus afiliados y simpatizantes declara:

Que no le liga ninguna relación con el Centro o personas que han dado a publicidad dicho manifiesto, dejando expresa constancia que este Centro de la Juventud Radical de Santa Fe milita en las de un partido orgánico, de larga tradición y ampliamente conocido en toda la Provincia bajo el nombre de Unión Cívica Radical de Santa Fe.

CONFERENCIAS

El "Centro de la Juventud Radical de Santa Fe", comunica a sus afiliados y simpatizantes que el próximo Martes 28 del corriente se reiniciará el ciclo de conferencias con la que se llevará a cabo en la plaza Pueyrredón (sección 5a.), a las 18 horas y donde harán uso de la palabra oradores del partido.

Continúan esta noche las romerías españolas

Si las condiciones del tiempo lo permiten, esta noche a las 20.30 horas continuarán las romerías organizadas en el local de la Sociedad Rural, por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con el objeto de recaudar fondos para la construcción de un hospital de esa colectividad.

El programa a desarrollar esta noche es el mismo de las anteriores noches de romerías españolas.

Dos accidentes en la zona del puerto

Sufrieron lesiones [illegible] dos obreros

A las 6.10 horas de hoy, el obrero Tomás Carvallo, en circunstancias en que cruzaba la calle paralela a la cabecera del dique No. 2, fué atropellado por el automóvil No. 169 de Santo Tomé, que guiaba el señor Segundo Revelli.

El automóvil venía de las instalaciones de la Anglo Mexican Co., a una velocidad excesiva y al pasar frente a la caseta del puerto embistió al mencionado obrero que llevaba al hombro un tabla para poner de planchada a fin de descargar naranjas del vapor "Juan Jorge", en la cabecera del dique.

Carvallo sufrió heridas en el parietal y en la tibia del lado derecho, siendo atendido por la Asistencia Pública e internado en el Hospital de Caridad. Su estado no es grave.

Revelli se halla detenido en la subprefectura marítima, a disposición del juez federal Dr. S. Hernández López.

Anoche a las 21 horas, en uno de los galpones de la casa Luis De Ridder, el estibador José Martínez que descargaba bolsas de cereales de una zorra, sufrió un violento golpe de ésta en la pierna izquierda, quedando lesionado interiormente. Fué atendido por la Asistencia Pública, e intervino la subprefectura, levantando sumario.

EL MINISTRO DE GOBIERNO SE ENCUENTRA EN ROSARIO

INFORMACION EXTRAOFICIAL

Desde poco después del mediodía de hoy, se aseguró que el Ministro de Gobierno en compañía de su subsecretario, habíase trasladado, no a Paraná, como informóse, sino a Rosario. En procura de saber la verdad existente en el hecho, hemos acudido a la Casa Gris, pero allí se niega que sea cierta la noticia.

Pero, por otra parte estamos en condiciones de asegurar que, pese a los desmentidos, el hecho es cierto, debiendo vincularse el viaje a las recientes incidencias ocurridas en la jefatura de policía de aquella ciudad.

NOTAS CATOLICAS

ONOMASTICO DEL OBISPO AUXILIAR

Mañana a las 7 horas, va a celebrar misa en el Asilo de Huérfanas de las Hermanas Dominicas, con motivo de su santo, el obispo auxiliar monseñor Rafael Canale Overti.

El administrador general de los Ferrocarriles del Estado

De buena fuente se nos informa desde la Capital Federal, que en la semana próxima vendrá a Santa Fe, el nuevo administrador general de los Ferrocarriles del Estado, teniente coronel Rosin.

Es de esperar que la visita de éste sea provechosa para los intereses de nuestra zona.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Antonio Lentino con Dolores [illegible], argentinos.

Nacimientos—

Rodolfo César, hijo de Pedro I. Viñas y de Carmen Ambrosio Guerin.

Edna Irene, hija de Francisco Zarzaville y de Irene García.

Nélida Belkys Teresita, hija de José E. Carutti y de Luisa B. Sasola.

Defunciones—

Angel Trento, italiano, 65 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Antonio Emilio Contard con Felisa Rosaura Rodríguez, argentinos.

Nacimientos. — Amalia Zónea, hija de Escio Stringhini y de Dominga Reinero.

Rosa, hija de Carlos A. Mansilla y de Rosa Matta.

Rubén José, hijo de José Olivares y de Clotilde Aranda.

Rubén Carlos Domingo, hijo de José G. Cassal y de Elvira Lucía Cisneros.

Oscar Eduardo, hijo de Eduardo Valdéz y de Julia Adelma Gianelli.

Zunilda Raquel, hija de Adriano Porta y de Catalina Marquez.

Defunciones. — Antonio E. Pascuale, argentino, 7 meses.

Angel Bazan, argentino, [illegible] años.

HOTELES

Hotel Moreri. — Entrados: Francisco S. Castello, J. Rechtman Koler, Ing. [illegible], [illegible]glio, J. W. Dates, A. B. Coehlo, Enzo Bordabehere, Cap. Pesao y señora, Dr. Pomponio, Carlos Anadón, Eduardo Yenerich, Batestina de [illegible], María [illegible] de [illegible], [illegible], W. F. [illegible], Carlos Gechalder, R. Sabate, Manuel Guasch, Aníbal C. Morales, G. Oscar Amado, Barnabé Vera.

Salidos: Raúl López y L. Haflco, Federico Carte y familia, M. Knight, Antenor B. Cañas, Gabutti y señora, E. Jansen, C. Bischop, Manuel Guasch, Carlos Rolf, Lino Faeta, Ferreyra, R. R. Mundinguer, Rosa White, J. Rechtman Koler, Francisco Castello, Juan Wolf, G. M. Riviera, Ayarragaray, Rolf Kotelhoin y señora, Eniel A. Thunéee, Rodolfo Priggion.

Hotel España. — Entrados: Sres. Luciano Belloc, Manuel Souto, Luis Cavallini y Flia., Juan Carrillo, Mazzarelli y Flia., Raúl Carranza y señora, [illegible] y Flia., Emilio Palomares, Tomás Fernández, J. C. Castaña, Rafael López Alvear, Rómulo Martínez Bayo, Juan Guay, Fernández Rodríguez y Benvenuto Stagnaro.

Salidos: Jaime Tello, Marcos [illegible], Antonio Rodríguez, [illegible] Costa, Fernández, Franco Fodor, [illegible], Sra. de [illegible] e hija, Antonio [illegible], Sra. [illegible] Morales, Luciano Belloc, Flia. Mora, R. Martínez Bayo, Juan Guay y Fernández Rodríguez.

Hotel Italiano. — Entrados: Sres. Guido Cioke, José Molina, Felipe Pianetti, O. Chichizola, Roque Ranone, F. Ruggero, Atilio Máculus, Germán Venk, Leocadio Castaño, Mateo Perry, Antonio Ferrero, Hermán Neuman, Santiago Salido, Pedro Ratti, Isaac Nemirowsky.

Salidos: Sres. Bernardino S. Smith, José Molina, Carlos Rossi, Joaquín [illegible], Guido Cioke, Pablo [illegible], José [illegible], Germán Cuki, Felipe Pianetti, O. Chichizola, Dr. Héctor M. Peracca, J. Valdes, Domingo Cerini, Alfredo Martinoli, J. Altolaguirre, A. Zeballo, Oscar Belasco, Rondinini.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.17	141.65
100 francos franceses	11.44	11.44
100 belgas	40.66	40.66
100 reischmark	69.50	69.50
100 pesetas	30.63	30.89
100 liras	15.28	15.24
100 francos suizos	56.54	56.60
100 escudos port.	13.16	13.11
100 dólares	290.91	291.45
100 pesos chilenos	14.17	——
100 pesos bolivianos	14.17	——
100 peruanos	14.08	——
100 pesos uruguayos	231.59	231.82
100.000 reis	28.41	28.41
100 florines	117.75	117.15

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.1/2	38.1/2
Francia	19.86	19.86
Bélgica	5.50	5.50
Alemania	3.27	3.27
España	7.42	7.43
Italia	14.59	14.60
Suiza	4.02	4.01 1/2
Portugal	17.30	17.33
E. Unidos	128.—	128.25
Chile	38.1/2	——
Bolivia	38.1/2	——
Perú	38.3/4	——
Uruguay	101.90	102.—
Brasil	80.—	——
Holanda	1.93	1.94

Mercados de Cereales

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 7.40; octubre, 7.40; noviembre, 7.40; febrero 7.44; marzo, 7.56.

Lino. — Disponible, 14.30; octubre, 14.30; noviembre, 14.30; febrero, 12.90.

Maíz. — Disponible, 4.73; octubre, 4.73; noviembre, 4.73; diciembre, 4.93; enero, 5.08.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 23. — En los mercados de América y Europa se han anotado las siguientes variaciones de precios:

Chicago. — Trigo, diciembre bajó 0.010.

Marzo, subió 0.010.

Maíz, diciembre, bajó 0.093.

Winnipeg. — Trigo, diciembre bajó [illegible].

Duluth. — Lino, noviembre y diciembre, bajó 0.279.

Liverpool. — Trigo, noviembre y diciembre, bajó 0.026.

Hull. — Lino, octubre y noviembre, bajó 0.141.

Calcuta. — Lino, octubre y noviembre, bajó 0.141.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 23. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, noviembre, $ 7.10; diciembre, s|c.; enero, s|c.; febrero, 7.30.

Por lino, noviembre, $ 14.20; diciembre s|c.; enero, s|c.; febrero, 12.83.

Por maíz, noviembre, $ 4.60; diciembre, 4.80; enero, 5.00.

LAS COTIZACIONES DE CEREALES

En el mercado abierto y de término se ha presentado flojo y las cotizaciones con marcada tendencia a la baja.

Las perspectivas para la nueva cosecha son poco halagadoras.

BOLSA DE CEREALES DE SANTAA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.80; noviembre, 7.00; febrero, 7.15.

Maíz. — Disponible, 4.45; noviembre, 4.50; diciembre, 4.70, enero, 4.90.

Lino 4 o|o. — Disponible, 14.00; noviembre, 13.25; febrero, 12.55.

MENOR LESIONADO DE UNA PEDRADA

El menor Juan Martínez, de 11 años de edad, domiciliado en calle Dorrego esquina B. Gálvez, fué lesionado a las 18 horas de hoy de una pedrada detrás de la oreja por su compañero de juegos Angel Olivera, de 12 años, con domicilio en calle Avellaneda 3275. El lesionado fué curado en la Sala de Primeros Auxilios comprobándose [illegible] la escasa importancia de la herida. La 5a. entregó a ambos menores a sus respectivos padres, con las prevenciones del caso.

LESIONADO

En las obras de La Sociedad Telefónica de B. Gálvez e Irlondo, se hallaban trabajando esta tarde a las 14 horas Ovidio Murcache, de 32 años de edad, domiciliado en calle Francia 3452 y Roberto Arias el primero en el fondo de una excavación y Arias en la calle. A consecuencia de un movimiento de tierra que hizo Arias, cayó a la zanja una piedra de regulares dimensiones, que golpeó a Murcache en el pie izquierdo, produciéndole una lesión. El obrero fué curado en la sala de primeros auxilios y remitido a su domicilio por ser leve la lesión que presenta. El suceso fué puramente casual.

Le hurtaron los anillos a un cadáver

El esposo de la extinta radicó la denuncia correspondiente

La comisaría 1a. ha comunicado al juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi, que se halla organizando un sumario a raíz de la denuncia interpuesta por el señor Julio Sauvanet, domiciliado en calle Balcarce 1471, sobre el hurto de dos anillos, uno de compromiso con las iniciales "J. S." y otro de oro y esmalte, que le fueron sacados de los dedos al cadáver de su esposa Herminia Lemos de Sauvanet, fallecida el lunes ppdo.

El denunciante cree que la subtracción se llevó a cabo en la Asistencia Pública, donde el cadáver de su esposa permaneció desde las 14 y 30 hasta las 18 horas de dicho día, en que el cuerpo le fué entregado por la policía a los efectos del sepelio, suponiendo la policía que los profanadores hayan sido algunos de los muchos curiosos que suelen concurrir a la morgue del establecimiento.

Sustracción de billetes de lotería

Pablo Ruiz Díaz, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en H. Zavalla 2772, empleado en la agencia de lotería de Claudio Molina, sita en calle San Martín 2758, dió cuenta esta tarde a las 13 y 30 horas, en la comisaría 2a. que esta mañana, sin poder precisar en qué circunstancia han substraído del cajón del mostrador de la agencia un billete entero No. 20221 y cinco décimos números 03560 de la lotería de Montevideo que sortea el día 30 del corriente, avaluando lo hurtado en la suma de 49.50 pesos.

Se han iniciado las averiguaciones para dar con los ladrones, habiéndose recomendado a Investigaciones y demás seccionales el secuestro de los billetes.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, hoy a las 7 horas marcó 1.87.

El río creció 0.10.

El calado admisible en los diques es de 20 piés 9 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario el calado máximo admisible el 22 de octubre era de 20 piés 8 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A LA DESCARGA—

Vapor belga "[illegible]", materiales.

A LA CARGA—

Vapores griego "Themoni", rollizos; belga "Persier", cereales; ingleses "Knight Of St George", "Richard de Larrinaga" y alemán "Afrika", cereales.

SALIDOS —

Vapores ingleses "Montague Seed" y "Littleton".

CABOTAGE

A LA DESCARGA—

Vapor nacional "Metodista", varios; "Irma Elida", varios; "Pelter", s|o; "Juan Alberto", naranjas; lancha "Sarsotti No. 8", cemento; "Algarrobo", cinz; "Sarsotti No. 2", materiales; "Mairamar", cinz; vapor "Pilcomayo", rollizos.

A LA CARGA—

Vapores "Doña Luisa C.", durmientes; "Saturno", durmientes; "Begonia", s|o; "Angelita Piccardo", s|o; "Paraguay", s|o.

Cédulas hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la 2a. rueda hoy, los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 1a., 101.30; serie 5, 100.60; serie 10, 99.30; serie 11, 100.30; serie 14,98.40; serie 15, 100.40; serie 16, 100.40; serie 17, 98.80; serie 18, 98.90; serie 19, 99.40; serie 20, 99.30; serie 22, 99.70; serie 24, 98.20; serie 25, 100.20; serie 26, 100.30; serie 29, 99.30; serie 32, 100.80; serie 34, 98.30; serie 35, 100.20; serie 36, 100.30; serie 37, 98.90.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor J. Ernesto Mignaqui, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA MARTINA DE BASSO, para que dentro del término de treinta días, se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causará los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña Margarita Martina de Basso, abierto a solicitud del Dr. Juan Carlos Rivera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Octubre 22 de 1930. — Genaro Pasaggi, secretario. No. 14513|v.|23|11

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Francisco J. Beiter, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados RAFAEL FORTUNO & Cía. contra ROBUSTIANO VEGA, sobre apremio, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Santa Fe, Octubre veintitrés de mil novecientos treinta. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Ballari en la suma de cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos en los diarios [illegible] y Boletín Oficial. Cópiese. — F. J. Beiter. Ante mí: Gaspar Hernández". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Octubre 23 de 1930. — L. E. Machado, secretario. No. 14533|v.|28|10

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, a cargo interinamente del Dr. Magín Ferrer, se hace saber que en el juicio seguido por don ORENCIO OTAL contra el Dr. TOBIAS GARZON, por cobro de pesos ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Santa Fe, Octubre 14 de 1930. — Autos y vistos. Estos por cobro de pesos seguido por ORENCIO OTAL contra TOBIAS GARZON, tramitados en forma legal. Y Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en [illegible] pesos los honorarios del Procurador [illegible]. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de Ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Firmado: M. Ferrer. Ante mí: E. A. Mayor. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Octubre 21 de 1930. — Francisco Ormaechea, secretario. No. 14520|v.|28|10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, Dr. Eduardo Mignaqui, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio SUCESION DE PEDRO VAZQUEZ — Quiebra — se ha dispuesto poner de manifiesto por el término de ocho días, la liquidación presentada por el Síndico Liquidador. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Octubre 21 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario. No. 14518|v.|31|10

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION PAVIMENTO ORDENANZA No. 2871

Se hace saber a los interesados que la fecha señalada para la apertura de las propuestas que se presenten en la licitación del epígrafe, ha sido postergada para el día 12 de Noviembre próximo a las 10.30 horas. — Santa Fe, Octubre 22 de 1930. — Agustín Zapata Gollán, secretario. No. 826|v|11|11

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ______________________

____

____

____

Domicilio ______________________

Firma: ______________________

El proceso al Jefe de Policía del Rosario

La actitud del juez doctor Ghioldi en el asunto relativo al diario "Democracia" que se edita en Rosario, ha tenido la virtud de poner las cosas en su lugar. El órgano citado ha vuelto a la circulación, y el jefe de policía, caído bajo proceso, se encuentra suspendido. El derecho, pues, ha valido más que la fuerza, digámoslo para honor del país que en estas horas de duda mostraríase, por natural reacción de sus sentimientos, más exigente que cuando imperaba el sistema legal, lo cual prueba que si con respecto de la administración el pueblo suele encogerse de hombros, tocante a las garantías que forman su tesoro moral vigila con el celo de quien tiene formada conciencia de su responsabilidad.

El abuso a que nos referimos ha descubierto que funciona una junta de censura militar. Lo lamentamos por el ejército; en la historia de la institución armada no figuraba ninguna declinación de los altos deberes que le han sido confiados bajo la garantía del honor, y es sabido que el ejército argentino ha jurado defender a la patria y a la Constitución. ¿Cómo compaginar tales obligaciones con la fiscalización a la prensa, misión que en todo caso estaría reservada al poder civil y con arreglo a las leyes? Un traspiés mayúsculo es el referido, y que no hallará simpatías en la opinión pública lo demuestra la actitud asumida por la justicia, y la correlativa de la intervención que, notificada de la resolución judicial, apresuróse a subscribir las comunicaciones siguientes.

Al juez Dr. Ghioldi, le dice:

"Acuso recibo de su telegrama de hoy en el que me comunica el procesamiento del jefe de policía de Rosario, por resistencia a la autoridad. Esta intervención presidida por un magistrado respetuoso de la Ley nada tiene que observar a las medidas adoptadas por la autoridad competente. En consecuencia acaba de decretarse la suspensión de aquel funcionario.

Dios guarde a U. S. — M. de Tezanos Pinto, ministro de Gobierno".

Y al jefe de policía procesado le señala su destino en los términos que siguen:

"Pongo en su conocimiento que el señor interventor acaba de dictar el siguiente decreto: Vista la comunicación del señor Juez de Instrucción en turno de la ciudad de Rosario doctor José A. Ghioldi, haciendo saber el procesamiento al señor jefe de policía de esa ciudad contralmirante Mariano Beascochea por resistencia a la autoridad y considerando que mientras dure el procesamiento de ese funcionario es medida de buen gobierno su separación provisoria del cargo, el interventor nacional decreta: Suspéndese durante el término de duración del juicio al jefe de policía de Rosario, contralmirante Beascochea, debiendo quedar provisoriamente a cargo de la Jefatura el comisario de órdenes de la misma repartición.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Lo que le comunico a sus efectos. — M. de Tezanos Pinto, ministro de Gobierno".

Las garantías se han mantenido firmes no obstante la tentativa de abatirlas; es lo que interesaba establecer porque la seguridad pública será efecto de la ley o no habrá seguridad. Mientras haya ciudadanos dispuestos a ejercitar firmemente sus derechos, la libertad de prensa será un principio de moral política lograda por la cultura y el carácter.

Consejo de Higiene

Resoluciones

Reiterar el pedido hecho al Ministerio de Gobierno en junio pasado, sobre aprobación de las reformas proyectadas a la Ley de Farmacias en vigencia.

—Solicitar de la Jefatura de Vera la instrucción de un sumario contra Jesusa Molina, de Calchaquí, por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Autorizar al auxiliar de farmacia señor Manuel Marquez Aguilera para trasladar su farmacia de Los Cardos a San Fabian, debiendo dar aviso cuando se haya instalado para realizar la inspección reglamentaria.

—Solicitar telegráficamente al Departamento Nacional de Higiene el envío de vacuna antivariólica.

—Pasar al Instituto Bioquímico, dos botellas de agua de la Escuela Fiscal de Guadalupe, para ser analizadas.

Progresos de una institución bancaria

La prosperidad de las instituciones de crédito, establecidas en el país, debe mirarse siempre con simpatía, porque son índice de que progresa la colectividad.

El Nuevo Banco Italiano, vinculado a las actividades locales por la sucursal de esta ciudad, ha incorporado a la serie de filiales que tiene establecidas en la república, a la de San Fernando, para el funcionamiento de la cual, se construyó un edificio de tres pisos en aquella localidad, que fué inaugurado esta semana, con asistencia de los miembros del directorio de la institución, el arquitecto que dirigió la construcción señor Pedro Giudice y los gerentes de la casa central y de la nueva sucursal.

Las cesantías y nombramientos

A diario aparecen resoluciones de nombramientos y cesantías en la administración, y no sólo relativos a puestos que deben ser desempeñados por personas de absoluta confianza del gobierno, sino también de empleados modestos a quienes se les causa un daño injustificado.

La intervención debe proceder, al respecto, con suma discreción. De por sí echar a la calle a los empleados es una facultad un tanto excesiva, que ejercida por quien carece de mandato constitucional se torna odiosa. Ya ha sido calificada de bárbara, y con justicia, la tendencia a utilizar el presupuesto como botín de vencedores electorales; los gobiernos anteriores satisfacían las ambiciones de los caudillos y caudillejos, suscribiendo decretos de designaciones sin cuidarse poco ni mucho del juicio público, pero se justificaban diciendo que las exigencias de los correligionarios les obligaban a ceder los puestos rentados a los comités. Esas causales han desaparecido, mas parece que subsiste la tendencia a tener en cuenta la carta de recomendación, "la cuña" que se dice.

Razones de circunstancias exigen que la socorrida frase "razones de mejor servicio" o el sistema de la cesantía a secas no figura por ahora. Cada resolución que afecta al derecho de tener un empleo en la administración debe fundarse con claridad, de lo contrario se llegará a sospechar que, en punto a la estabilidad del empleado estamos hoy como ayer. Se explicaría la cesantía de un funcionario de notoria inaptitud, y el nombramiento de los considerados más capaces, pero hasta ahora no está demostrado que se haya procedido con arreglo a un superior criterio administrativo.

La nueva onda del río Paraná

En nuestra edición del martes próximo pasado, informamos que habíase iniciado en Puerto Aguirre, una nueva onda de grandes proporciones en el actual repunte del río Paraná.

Este golpe de agua, debido a torrenciales lluvias en la cuenca del Alto Paraná, ha llegado hoy hasta Corrientes, a estar a los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 3.06 metros, creció 44 centímetros desde ayer; Itá Ibaté 3.10, íd. 75; Ituzaingó 2.40, creció 20 centímetros; Posadas y Puerto Aguirre, sin aviso hoy.

La Oficina Técnica del puerto de Santa Fe informa que en su jurisdicción creció 10 centímetros en las últimas 24 horas. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 1.77 sobre cero.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos en la Jefatura de Rosario

Escribiente de policía, al señor Horacio F. Scarligues, quién desempeña el cargo de Oficial Inspector; al señor Eleuterio González, escribiente de sección y en reemplazo de éste último, al señor Domingo Blas Bacnaldo; agente de 2a. clase de investigaciones, al señor Agustín Leiva, en lugar de Fred Hodgson; agente de 3a. clase de investigaciones, al señor Jorge Bomberta, actual oficial de suburbios y distritos, en reemplazo de Francisco Valle, cuya renuncia se acepta; ayudante fotógrafo de la División de Investigaciones, al señor José Martín, por vacancia.

El personal de los Tribunales

En forma extraoficial hemos averiguado que la Intervención Nacional ha dirigido una nota al Superior Tribunal de Justicia, solicitándole una nómina completa del personal que actualmente está en funciones, especificando categoría, años de servicios y ascensos q' ha tenido en la repartición.

El Superior Tribunal en acuerdo realizado esta mañana, resolvió enviarlos de inmediato enviando los informes solicitados.

Día de Animas

LOS PERMISOS PARA TRABAJAR O REDUCIR RESTOS, COLOCAR LAPIDAS, ETC.

En el cementerio municipal están efectuándose preparativos para el Día de Animas.

Con este motivo en la Oficina Demográfica de la comuna, se nos informa que, siguiendo la práctica de todos los años, desde pasado mañana, 25 de octubre, y hasta que haya pasado el Día de Difuntos, no se concederán permisos para el traslado, exhumación o reducciones de restos humanos, por no permitirlo las tareas extraordinarias que debe atender el personal de la necrópolis.

En cuanto a las solicitudes de permisos para la colocación de lápidas, se atenderán hasta último momento, siempre que las exigencias del servicio lo permitan. Es decir que se hará lo posible por atenderlas hasta el 31 del actual, inclusive, sin dar seguridad para esa fecha.

El interventor se trasladó a Paraná

A las 8 horas, en una lancha cedida por la empresa Leguizamón, partió el interventor nacional doctor Saavedra para la capital entrerriana, con objeto de asistir a los festejos del segundo centenario.

Lo acompañaban los ministros de Gobierno, Instrucción y Hacienda, doctores Tezanos Pinto, Dell Oro Maini e ingeniero Bunge.

Para esta tarde a las 19 horas está anunciado el regreso de los funcionarios de la intervención.

—Con motivo del viaje no hubo movimiento durante el día de hoy en las diversas reparticiones de la Casa de Gobierno.

Solamente concurrieron los subsecretarios de Instrucción y de Hacienda, doctores Busaniche y García Mata, respectivamente.

Tesorería de la provincia

Entregas de Fondos

A la Junta de Pensiones 13.412.68 por descuento de sueldos correspondientes a Septiembre pasado.

Al Consejo de Educación

Mañana le serán entregados al C. de Educación la suma de 200 mil pesos a cuenta de la asignación mensual por el mes de septiembre.

La Administración

Ha terminado el pago de los sueldos del personal de la administración por el mes de septiembre.

No han sido abonados los sueldos de algunas reparticiones que aún no tienen habilitados.

Directorio del Empréstito

Reunión

Mañana a mediodía se llevará a cabo una reunión del Directorio Administrativo del Empréstito.

Numerosos e importantes asuntos se hallan a resolución.

Pagos

A Luis A. Fuller, certificado No. 2, pesos 2.098.61, construcción del camino de Romang a Puerto Malabrigo.

A. Otis Elevator Co., certificado última cuota por provisión y colocación ascensores en el edificio de la Jefatura de La Capital, pesos [illegible]

Ministerio de Instrucción Pública

Nombramientos

En el departamento de vialidad se hicieron los siguientes nombramientos:

Auxiliar por permuta, al señor José L. Correa, en reemplazo de don Juan Neme que pasa a otro puesto.

Auxiliar de la oficina del departamento vialidad en Villa Ocampo al señor Juan Neme.

Secretario de la Jefatura de San Lorenzo

Por un decreto del ministerio de gobierno se declaró cesante al secretario y comisario de órdenes de la Jefatura del departamento San Lorenzo.

En su remplazo se designó al señor Luis Amadeo Clappessoni, que hoy se hizo cargo del puesto.

PERSISTE EL TIEMPO LLUVIOSO EN NUESTRA ZONA AGRICOLA

Hasta hoy la cantidad de agua caída no es excesiva, pero podrá serlo si se repiten los aguaceros

ESTADO DEL TIEMPO

Se recibieron hoy en los ferrocarriles y en el correo central, los datos de las cantidades de agua caída entre las 8 horas de ayer y hoy, las cuales, como podrá verse, no han excedido a las necesidades de los cultivos en nuestra zona agrícola.

Algunos avisos telegráficos de esta mañana agregaban que el tiempo continúa nublado, amenazando con nuevas precipitaciones pluviales.

Si se repitiesen los aguaceros abundantes en estos días, la lluvia sería excesiva perjudicando más que beneficiando a los cultivos de trigo y lino, y más aún si las lluvias fuesen seguidas de fuertes golpes de sol. Pero, no obstante, hasta la fecha las precipitaciones producidas son beneficiosas.

En esta capital las condiciones atmosféricas no han cambiado lo suficiente para no temer nuevas descargas de las nubes. Los aparatos indicadores del tiempo señalan que éste continúa variable.

El observatorio del Colegio de la Inmaculada, registró la temperatura mínima de 13 y la máxima a la sombra de 25 grados y 5 décimos. Barómetro, 56 milímetros. Lluvia caída después de las 14 horas de ayer, 9 mm.

DATOS DEL CORREO

En Ocampo 10, San Carlos Sud 8, Lehmann 13, Rigby 15, San Javier 18, San Jerónimo Norte 27, Helvecia 11, San José del Rincón 27, Tostado 10, San Agustín 17, Constanza 22, Rafaela 34, Moisés Ville 16, Escalada 60, Providencia 22, Pujato 17, Gessler 15, Saladero Cabal 18, Cayastá 10, Alejandra 60, Videla 22, Santo Tomé 13, Huanqueros 21, Llambi Campbell 20, Emilia 25, Nelson 17, N. Torino 22, Arocena 14, Pilar 18, Vera 40, Saa Pereyra 20, Lehmann 26, Capivara 12, Gálvez 11, Santa Rosa 20, Franck 18, Susana 16, Las Tunas 21, Romang 25, Margarita 115 y, Reconquista torrencialmente.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

En Santa Fe 19, Guadalupe 17, M. Vera 17, A. Aguiar 19, Laguna Paiva 34, Aromos 17, Cayastacito 28, Naré 20, San Justo 20, Petronila 28, V. Saralegui 33, M. Eugenia 33, Lucila 29, Nanducita 23, San Cristóbal 23, La Cabral 33, Huanqueros 31, Las Avispas 30, Esteban Rams 20, Campo Garay 20, Portalis 17, Independencia 13, Tostado 11, F. Inca 13, G. Escolta 15, Tacañitas 7, Añatuya 8, Los Linares 2, Monte 2, S. Correa 10, Ballán 20, Km. 125 C. 23, San Javier 27, Nassio 3, Sta. Justina 2, Aerolito 3, Manucho 15, Cululú 20, Progreso 26, I. Bossi 35, Gallateo 22, C. Clase 23, Casablanca 30, Eusebia 10, Secber 17, Cotagaita 13, La Paquita 8, A. Chinchí 11, G. Gómez 10, Balnearia 23, Marull 31, V. Fontana 25, La Puerta 10 y O. Trejo 15 mm.

DATOS DEL F. C. S. F.

Después de las 8 horas de ayer llovió en V. Guillermina 1, V. Ana 12, Tartagal 15, Ingeniero 10, Calchaquí 21, Garabato 30, Guaycurú 30, Ogilvie 45, Vera 42, Malabrigo 49, Reconquista 15, Moussy 12, Lanteri 37, Kilómetro 321, 5; Las Toscas 3, Calchaquí 32, Crespo 29, S. Justo 14, Emilia 30, Nelson 17, Santa Fe 22, Carmen 24, Gálvez 16, Gessler 15, S. C. Centro 14, Empalme 16, M. Luisa 16, La Pelada 12, Soledad 23, Elisa 12, Providencia 14, Humboldt 18, S. Cristóbal 19, Capivara 7, Humberto 1o. 26, Ataliva 27, Rafaela 18, Pilar 22, Clucellas 25, Josefina 11, Q. Herrado 11, S. M. Laspiur 27, Las Varas 29, Carrilobo 22, P. del Molle 30, La Playosa 32, A. Algodón 30, Villa María 30.

DATOS DEL F. C. C. A.

Llovió en Fuentes 1, Casilda 1, Pérez 2, Rosario 12, Casalegno 12, Serodino 1, Rigoyen 15, Gálvez 13, Santa Clara 12, M. Saavedra 17, C. Rodríguez 13, Maciel 1, Santa Fe 20, Los Sembrados 20, M. Juana 10, Garibaldi 5, San Francisco 8, Porteña 10, Morteros 21, Suardi 15, V. Trinidad 6, Saa Pereyra 12, Rafaela 17, Sunchales 20, Tacural 19, Palacios 21, Las Palmeras 17, Monigotes 14, Arrufó 8, La Rubia 10, Hersilia 7, Ceres 5, Selva 7, Palo Negro 6, Argentina 7, Malbrán 10, Pinto 3, Icaño 1, C. Dora 3, Herrera 3, Garza 3, Sastre 10, San Jorge 6, El Trébol 10, Landeta 9, Carraspe 15, Noetinger 8, Chilibroste 10, Chañar 17, Las Varillas 28, Cachin 18, Las Junturas 13, J. Craik 13, J. M. Paz 18, Río Segundo 8, Lozada 20, A. Gracia 4, Malagueño 5, Córdoba 7, Cabrera 9, Despeñaderos 5, Río III 10, General Fotheringham 10, D. Vélez 5, Pasco 5, Idiazabal 14, Ordóñez 3, J. Posse 5, V. María 16, Ballesteros 9, Morrison 22, Bell Ville 9, San Marcos 4, Laborde 20, Chazón 3, Ucacha 4, Bengolea 5, Olaeta 5, Chucul 5, Cabrera 8, Las Perdices 10, A. Fuerte 8, Berrotarán 1, Elena 7, C. Salguero 1, Río IV 1.

Renuncia de un Receptor de Rentas

El señor J. Ramos Méndez, que fuera designado receptor de rentas de Sanchiana (Dep. Castellanos), recientemente, ha presentado la renuncia del cargo, dimisión que le ha sido aceptada.

No se conoce aún el nombre del candidato a reemplazar al dimitente.

La reorganización del Departamento del Trabajo

Conforme había sido anunciado, por el ministerio de Instrucción Pública apareció un decreto de nombramientos en el Departamento del Trabajo.

Director del mismo, al doctor Manuel I. del Sastre en reemplazo del doctor Juan J. Saus; secretario al doctor José María Funes, en substitución del señor Luis di Filippo.

Por el mismo decreto se nombró inspector jefe de la oficina de Rosario, dependiente del Departamento del Trabajo ,al señor Francisco N. Castello, en reemplazo del Sr. Ernesto A. Goggero.

El Servicio de Omnibus y Los Intereses de la Comuna

Contrariamente a lo que se creía, no ha disminuido el movimiento de pasajeros de los tranvías

EL 5 o|o DE LAS ENTRADAS

Desde meses atrás ha venido afirmándose la creencia de que disminuye el número de pasajeros transportados por los coches de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, en vez de aumentar como ocurría en años anteriores. Se ha creído que poco a poco la merma acentuábase de tal manera que representaba ya una considerable disminución en los ingresos de aquella empresa, por transporte de pasajeros.

Sobre este particular circulan versiones que deben proceder de fuente interesada. Llega a decirse que ha disminuido el movimiento de pasajeros debido en parte a la crisis económica existente y en parte al servicio de ómnibus establecido en la ciudad.

Indudablemente, este nuevo servicio puede restar algunos pasajeros a los tranvías. Los ómnibus corren continuamente repletos de gente, tanto en el centro de la ciudad como en la línea a Guadalupe. Circulan en la actualidad 14 de esos vehículos, que al final de cada jornada han transportado millares de pasajeros, en general con el mismo itinerario de los tranvías. Y si no todos, gran parte de los pasajeros de los ómnibus viajarían en los coches eléctricos si no se hubiese establecido el servicio de aquellos.

Con la supuesta merma en los ingresos de la compañía tranviaria, en concepto de venta de boletos de pasajeros, la municipalidad debía perjudicarse. De acuerdo con la ordenanza de concesión a dicha empresa, la comuna percibe un derecho del 5 o|o de las entradas brutas, no ocurriendo lo mismo con las compañías de ómnibus, que sólo pagan 200 pesos de patente por cada vehículo, al año.

Este detalle ha llamado la atención de algunos funcionarios municipales, especialmente porque se anuncia que probablemente en el mes próximo, saldrán en circulación otros ocho ómnibus, de la empresa rosarina Andrey y Alvarez, de una capacidad de 36 pasajeros cada uno, cómodos y lujosos, estableciendo nuevas líneas donde probablemente restarán pasajeros a los vehículos eléctricos. Cabía pensar que si la merma sospechada fuese cierta, aumentaría el perjuicio a los intereses de la comuna, desde que percibiría menos ingresos por concepto del 5 o|o.

Pero las versiones circulantes resultan infundadas. Las estadísticas del movimiento de pasajeros suministradas por la compañía de tranvías a la Dirección de Estadística Municipal, prueban que, al contrario, el número de los pasajeros transportados en el año en curso, es mayor que en el año pasado, a pesar de la crisis y de los vehículos con motor a nafta.

No se ha terminado aún la estadística del tercer trimestre del año, por lo que sólo poseemos por ahora los datos del primer semestre, que como se verá prueban que en vez de disminuir aumentó el movimiento tranviario:

1er. Semestre	Pasajeros
1930	7.044.161
1929	7.665.212
Aumentó	621.051

En el primer semestre del presente año circulaban los mismos ómnibus que se hallan en servicio actualmente, de modo que si entonces no causaron merma alguna al movimiento de pasajeros de los tranvías, es lógico suponer que tampoco la habrán producido en el tercer trimestre, cuyos datos se conocerán en breve.

Con todo, para los intereses de la comuna conviene no perder de vista el incremento del servicio de ómnibus. Estos sólo pagan 200 pesos de patente cuando podría ocurrir que pagando el 5 o|o de las entradas, igual que la empresa tranviaria, la comuna se beneficiase más legítimamente. Es un asunto que merece estudio. Desde luego se ve que las facilidades dadas a los ómnibus, no representa conveniencia alguna para la administración municipal.

Escuela de A. y Oficios de Vera

Ordenóse una investigación

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto el traslado del subinspector de escuelas especiales don Ricardo Wagner a la localidad de Vera para levantar una investigación en la Escuela de Artes y Oficios de la misma.

Obedece esa resolución a diversas denuncias llegadas sobre malestar entre el personal docente de la Escuela.

Cesantías en el Consejo G. de Educación

En la sesión celebrada anoche por el Consejo de Educación se aprobó una resolución por la cual se declaran cesantes más de 30 empleados de la repartición escolar por razones de economía.

El decreto de referencia no había sido firmado aún hoy, pero se anuncia que mañana se dará a conocer, como asimismo la nómina de los empleados cesantes.

Municipales

Pedido de penalidades contra expendedores de sustancias alimenticias—

La Oficina Química Municipal ha solicitado la aplicación de penalidades a los siguientes comerciantes por expender artículos alimenticios en malas condiciones, según resultado de los análisis químicos:

Carlos Begué, establecido en calle Alvear 3299; Pedro Vacragia, Urquiza 2626; Flinto Rebechi, 3 de Febrero 2992; [illegible] 1o. de Mayo 2299; Pedro Juan, 9 de Julio 2220; Juan Cierziani, 4 de Enero 7099; Moisés Numerovsky, Urquiza 3091; Luis Di Luca, Rosario 2999; Angel di Bartolo, Urquiza 1701; Tomás Faraget, 4 de Enero 2004; Luciano Torres, Mendoza esquina 1o de Mayo.

La mayor parte expendían vinagre de vino no reglamentario.

Trabajos en la Usina Eléctrica—

Aprovechando las condiciones favorables de la presente época, en la Usina Eléctrica Municipal se ha empezado el cambio de tubos condensadores en una de las turbinas instaladas últimamente.

Los tubos nuevos a colocar son 1.200, llegados recientemente de Alemania.

Limpieza de los desagües—

Las cuadrillas camineras del Departamento de Obras Públicas, se dedicaron hoy a la limpieza de las zanjas y cunetas de desagüe en toda la ciudad, en parte obstruídas por los materiales arrastrados por las aguas llovidas.

La intervención postergó su viaje a Rosario

A última hora se realizó en el despacho del interventor un breve acuerdo de ministros, resolviéndose postergar para el mes próximo el viaje proyectado de la intervención nacional a la ciudad de Rosario, postergación que se ha producido por los numerosos y urgentes asuntos que se hallan a consideración del interventor y sus ministros, y que requieren pronta solución.

En los círculos oficiales esta postergación no ha causado sorpresa pues ella se descontaba, sabiéndose que el ministro de gobierno Dr. Tezanos Pinto, había manifestado su franca oposición al viaje por el trabajo que tiene en el ministerio, como así los secretarios de Instrucción y hacienda, ya que no sería posible solucionar los problemas en estudio en tanto durase la permanencia en Rosario.

No se ha fijado fecha para el viaje.

Las veredas en Avenida Freyre

Tenemos entendido, si no se nos ha informado mal, que las aperturas de las veredas de la Av. Freyre, en determinados tramos, se deben a la necesidad de instalar líneas telefónicas subterráneas, para evitar a los vecindarios — alguna vez tenía que ser — la colocación de los postes en los lugares que más suelen incomodar; los trabajos, iniciados hace algún tiempo, progresan a ojos vistas, y los vecinos se hacen lenguas acerca de tan notable preocupación por ahorrarles incomodidades.

Pero, mientras tanto — vale decir mientras las veredas no recobren su antigua conformación — se están ocasionando perjuicios y molestias que deben destacarse, pues, aparte de ser sencillísimo el evitar eso, los vecinos se ven en el caso de lamentarse de los progresos que se realizan.

Los obreros, en efecto, abren profundas zanjas, y vuelcan la tierra extraída hacia el lado interior de las veredas, levantando, frente a las puertas, unos montículos que, no por poco elevados, dejan de incomodar grandemente. Anoche, por ejemplo, con la lluvia, el vecino que llegó a su casa sin embadurnarse hasta media pierna, pudo darse por satisfecho...

Podría recurrirse, con carácter general, al expediente de dejar libre un camino, frente mismo a las puertas, y los vecinos no tendrían en adelante oportunidad de alzar los ojos al cielo cuando los aguaceros formados de pisos y [illegible] en sus veredas...

Actividad en la Junta Electoral

Informes a la Intervención

Hemos recogido una información que sin tener carácter oficial merece la más absoluta fé. La Junta Electoral Provincial trabaja activamente con el fin de contestar un pedido de informes hecho por las autoridades de la Intervención Nacional, acerca del estado actual del padrón provincial, el número de enrolados no inscriptos y la fecha aproximada en que podría tenerse listo el padrón de la provincia.

El informe que será presentado a la intervención hállase muy adelantado; tenemos entendido que este informe será enviado a consideración del gobierno provisional nacional a cuyo requerimiento se ha solicitado.

Oficina de la Unión Telefónica en Grütly

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, despachó favorablemente el pedido de la Unión Telefónica, para que se le permita instalar una oficina en Grütly (departamento Las Colonias) y unirla con su red general.

En virtud de esta autorización, la Unión Telefónica extenderá en breve sus servicios de comunicaciones telefónicas, a la mencionada localidad.

Bicentenario de Paraná

La ciudad hermana, ligada histórica y socialmente a la nuestra, Paraná, celebra el segundo centenario de su fundación. Todo el pueblo, sin distinción de matices, asóciase a los festejos llevado por el acendrado cariño a la tierra que es notorio en los entrerrianos.

En el archivo de N. S. J. se conserva el interesante decreto relativo a la creación de las parroquias, realizada en 23 de octubre de 1730, con acuerdo capitular.

Referente a Paraná, el documento de referencia dice:

En segundo Curato erigimos la otra banda del río Paraná, con toda la jurisdicción contenida en aquella banda y le asignamos por parroquia la que con esta condición está próximo a construir el Sargento Mayor Don Esteban Marcos Mendoza, en cuyo interin se concluye podrá servir la que hay en este pago. Y para la congrua de los Ministros de dichos Curatos asignamos todas las obvenciones que por su oficio les compiten, las cuales cobrarán arreglándose al Arancel, excepto el estipendio de entierro mayor, que si es adulto llevaránse veinte pesos, si es de párvulo seis pesos con cargo de cuarta y en lo demás queda el Arancel sin innovación alguna, y asimismo señalamos por congrua de dichos Curas las primicias de sus feligreses, aunque estos siembren y recojan el fruto en otro pago perteneciente a dicho Curato de la misma jurisdicción; se arreglarán en su cobranza a lo dispuesto sobre este particular en la erección de esta Iglesia y declaramos, que, siendo preciso el que los Curas que se nombraren tengan cada año la congrua de cuatrocientos pesos, que hemos juzgado suficiente y si se reconociera con el tiempo que las obvenciones y primicias que se les señalaren no alcanzaren a llenar en su precio el número de dicha cantidad, para lo cual tendrá libro jurado; el Prelado que fuere y Vice Patrón darán la providencia necesaria para que no les falte, aún cuando ajustándose al Santo Concilio de Trento y Leyes Reales, y advertimos que los feligreses de cualquiera de dichos Curatos, allí matriculados, que murieren en dichas ciudades, a cuya jurisdicción pertenecen los dichos Curatos, cuyos entierros hayan de partir los Curas de dichas ciudades la mitad de los derechos de la Cruz, reservando el colectar a quien hiciere su oficio; la otra mitad para el Cura cuyo feligrés era el difunto, lo que asimismo observarán los Curas en los nuevos Curatos en los que siendo feligreses de otro Curato de dichas ciudades, a cuya jurisdicción pertenecen, se enterraren en su Parroquia todos los cuales Curatos instituimos en la forma sobredicha que hemos de proveer y conferir conforme a lo decretado por el Santo Concilio de Trento en la Sesión 24 Cap. 1, para cuyo efecto les citamos y llamamos en virtud de Comisión y Orden del Rey Ntro. Señor, Q. D. G. para que los que se sirvieren de oponer a dichos beneficios curados lo hagan en la dicha ciudad dentro de tres meses de la data de esta Ntra. Carta; y en la dicha ciudad de Santa Fe, dentro del mismo término, que correrá desde el día en que se anotaren por el Notario de aquella ciudad al pie de este Edicto; suplicando viniendo y compareciendo antes Nos y ante el Secretario infrascripto a ser examinados por Nos y los examinadores Sinodales en Concurso, los cuales tres meses os damos por todo plazo y término perentorio, por parecer competente; y, pasado, se ha de proveer en los más idóneos y suficientes; que para todo os citamos y llamamos en forma para que venga a la vuestra noticia mandamos que esta Nuestra Carta se fije a la puerta principal de la Santa Iglesia y demás Iglesias Parroquiales de este Obispado y cuando esté fijado, por más de veinte días.

Dado en Buenos Aires a ocho de Noviembre de 1730 años. (Fdo.) Dr. Bernardino Bendarte y Vilaysan — Dr. Marcos Rodríguez de Figueroa — Dr. José Antonio Menendez de Figueroa—Dr. Francisco de los Ríos. — Por mandato del Venerable Deán y su Cabildo Sede Vacante, Dr. Diego de Baldivia y Alderete, Secretario de Cabildo.

El Sumario por la Muerte De la Sra. Luisa Pegorel Tavero de Sut, en San Justo

Pasó hoy a estudio del agente fiscal. — Los Sut, son personas a quienes se cree incapacitadas mentalmente

En nuestra edición de fecha 15 del corriente, publicamos la noticia de que la jefatura de policía del departamento San Justo, había iniciado un sumario para establecer las causas de la muerte de la señora Luisa Pegorel Tavero de Sut, calificada de misteriosa, cinco años después. El informe del jefe agregaba que, interrogado Valentín Sut, esposo de la extinta, expresó que la muerte se había producido por enfermedad y que, para evitarse mayores gastos e incomodidades, la había enterrado ayudado por una hija suya de nombre María, en el patio de la casa que ocupaba en Colonia Dolores. Practicada la excavación en el lugar indicado por Sut, se encontraron los restos de la extinta y próximos a ellos, un cuchillo calzado completamente que reconocieron como de su propiedad los Sut.

Se pensó en un homicidio y el juez de instrucción doctor Palamedi ordenó un examen médico a los restos, pero esta diligencia no aportó mayores resultados.

Esperábase que las declaraciones de Sut y sus hijos dieran resultados más positivos y se remitió detenidos a esta ciudad a José, Antonio y María Sut, quienes depusieron ante el juez. Este magistrado, notando contradicciones evidentes, los mantuvo incomunicados por varios días pero ahora parece que a nada concreto se llegará en el asunto.

En efecto; el juez, al considerar las declaraciones de los detenidos, observa en ellas incongruencias propias de mentes enfermas y ha entrado en sospechas acerca del estado de cordura de todos los miembros de la familia Sut. Por de pronto, uno de ellos, Antonio, era considerado en la localidad como insano, y el estado de los demás es poco más o menos el mismo. De acuerdo a estas presunciones, el doctor Palamedi ha solicitado el examen médico de todos los Sut. Mientras tanto, el sumario organizado ha pasado a poder del agente fiscal para su dictamen.

Es opinión generalizada que, ya se trate de un hecho delictuoso o de una muerte natural, la verdad no se ha de conocer por faltarle a la justicia elementos de juicio y por el estado mental de los que habrían sido testigos de todo lo ocurrido. El sumario ha de quedar paralizado hasta tanto se expidan los médicos de los tribunales sobre el estado de las personas que deben observar.

Puso fin a su vida, en Maciel, el señor Juan Carlino

LA POLICIA NO CONOCE LAS CAUSAS DE SU RESOLUCION EXTREMA

Un conocido vecino de la localidad de Maciel, hombre de negocios y vinculado en esta capital y Rosario, el señor Juan Carlino, puso fin a su vida ayer.

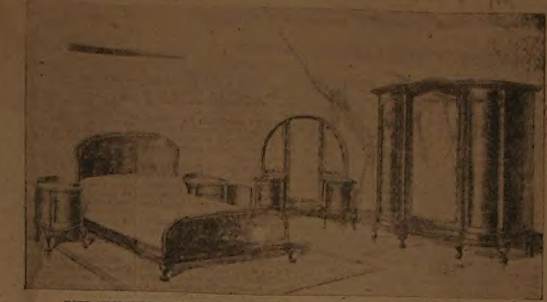
El despacho del jefe de policía al juez de instrucción en turno, expresa que, para consumar sus intenciones, el señor Carlino se descerrajó un balazo en la región parietal derecha, quedando gravemente herido. El atentado se produjo a las 9 horas y, asistido enseguida por un facultativo, nada pudo la ciencia hacer por salvar la vida del suicida, que falleció a las 13 horas del mismo día.

La autoridad departamental nos informó esta tarde que el comisario de Maciel organiza las actuaciones sumariales de rigor, para establecer las causas a que obedece la extrema resolución del señor Carlino las que, hasta ahora, son completamente desconocidas por no haber dejado nada escrito.

La noticia del fallecimiento del señor Carlino, producida en esas trágicas circunstancias, impresionó hondamente a toda la vecindad que conocía y estimaba al extinto.

UNA CARTA AL HIJO

El suicida ha dejado una carta dirigida al hijo, y se asegura que en ella le dice que ha perdido un millón de pesos en operaciones comerciales, y le indica la conducta que ha de seguir en la vida.



ESTE ESPLENDIDO JUEGO DE DORMITORIO ESTILO CHIPENDALE, COMPUESTO DE:
1 Ropero de 3 cuerpos, con lunas de cristal.
1 Toilette peinador, con lunas de cristal.
2 Mesas de luz.
1 Cama camera, con elástico reforzado.
1 Banqueta, con asiento tapizado.
1 Silla con asiento tapizado.

7 Piezas, por ... $ [illegible]

Para su despensa, cocina o laboratorio emplee nuestros muebles de acero esmaltado, higiénicos, muy sólidos y de precios muy convenientes.

SAN MARTIN 2365 — Anexo FALUCHO — SAN MARTIN 2347

ALLEVI & CIA.

U. T. 2030 — S. T. 11778 — SANTA FE

SOLICITE NUESTRA REVISTA - CATALOGO, ES MUY INTERESANTE.

EN UNA CASA DE MALA FAMA DEL PUEBLO IRIGOYEN, FUE HERIDA DE DOS BALAZOS UNA PERSONA

Conducida en automóvil hasta el Hospital de Coronda, falleció a la hora de haber llegado

CAUSAS DE LA INCIDENCIA

Ayer, en horas de la madrugada, se registró en Pueblo Irigoyen, localidad del departamento San Jerónimo un gravísimo episodio sangriento q' se epilogó, horas más tarde, con el deceso de la persona que figuraba como víctima.

LOS PROTAGONISTAS

Actores en este suceso fueron José Fianna y Ludovico Arban, ambos militantes de los bajos fondos sociales, ligados por razones de intereses en un comercio amoral. Arban es propietario de una de las casas de mala fama de aquella localidad y Fianna tenía en la misma una mujer a la que explotaba siguiendo sus inveterados hábitos de "mantenido".

A RETIRAR LA MUJER

En los últimos días, Fianna se enteró de que estaba en peligro de que su víctima se escapara de sus manos para ir a caer a otras y para prevenir lo que le significaba un descalabro financiero, decidió sacarla de la casa donde estaba para llevarla a otra población. Con esta idea se presentó a la casa de Arban, en quien creía tener un amigo y le expuso sus planes, pero el dueño de casa, opuso reparos a que se consumara el traslado hasta pasados algunos días. Fianna creyó que Arban procedía de acuerdo con sus rivales y así lo manifestó.

DISPUTA Y PELEA

La imputación que Fianna le hacía exasperó a Arban que respondió enérgicamente a su acusador, naciendo de allí una disputa. Fianna, enardecido, atacó a golpes de puño a su adversario, teniendo lugar una breve escena de pugilato.

DOS BALAZOS

El propietario de la casa sintió que sus fuerzas fallaban y que Fianna le infligiría un duro castigo y, desesperando salir bien librado sacó de entre sus ropas un revólver con el que hizo dos disparos a su antagonista. Los proyectiles se alojaron en el cuerpo de Fianna, que se desplomó al pavimento herido de gravedad.

RUMBO A CORONDA

Las detonaciones atrajeron la atención policial, acudiendo varios agentes, quienes procedieron en seguida a detener e incomunicar al agresor, mientras otros se ocupaban en atender al herido. Llevada a casa de un facultativo la víctima, se constató la gravedad de las heridas que presentaba Fianna, disponiendo que, sin pérdida de tiempo se le trasladara a un hospital para atenderlo debidamente. El comisario de Pueblo Irigoyen se encargó de esta tarea, llegando a Coronda a las 9 horas.

FIANNA FALLECIO

Una hora escasamente después de ser internado en el hospital de Coronda, Fianna dejaba de existir.

La Jefatura dió cuenta de lo sucedido al juez de Instrucción en turno, comunicándole que ordenó la organización del correspondiente sumario.

Dos personas heridas en Reconquista por un oficial de policía

EL EMPLEADO PROCEDIO ARBITRARIAMENTE

En la noche del martes, un desorden promovido en Reconquista en el negocio de Horacio Bruno, entre éste y su esposa [illegible] Soto, motivó la intervención del oficial de policía Martín Farías para restablecer el orden. El empleado dió de inmediato orden de detención a Bruno y consiguió sacarlo a la vereda, donde el comerciante empezó a resistir su marcha hacia la comisaría.

Estaban los dos discutiendo cuando llegaron los hermanos Rogelio y [illegible] Soto, cuñados de Bruno, los que intervinieron en el asunto. Pretendían ambos que la causa por la que se arrestaba a Bruno era de menor importancia y que podía arreglarse en la misma casa antes de llevar la cosa a mayores. Farías se impacientó y se produjo un tumulto entre los cuatro; el oficial, con un criterio equivocado de su misión, según lo expresa la jefatura de policía, sacó su espadín y arremetió contra los hermanos Soto, a los que logró lesionar.

La jefatura dispuso el arresto de todos los citados, y la substanciación de un sumario para aclarar el asunto, dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno.

El Método del Dr. ASUERO

Se aplica en el consultorio de "LA REACCION", por un prestigioso médico especializado en Bs. As.

CALLE AVENIDA RIVADAVIA — — U. T. 2344

TODOS LOS DIAS DE 9 A 12 Y DE 15 A 19 HORAS

(Como se atiende por riguroso turno, se ruega sacar la tarjeta con anticipación).

DIA 24, CONSULTA GRATIS DE 14 A 18 Hs.

Maravillosas curas en: HEMIPLEGIA, REUMA, SORDOMUDOS, RIÑON, HIGADO, PARALISIS, IMPOTENCIA, ASMA, HEMORROIDES y NERVIOS.

Otro de los tantos casos tratados en esta clínica, con éxito, es el del señor José [illegible], de [illegible] años de edad, domiciliado en Matadero (Piquete). El que padecía de fuertes dolores de estómago, curado al tercer toque, de su enfermedad.

No. [illegible]

Informaciones de los Tribunales

SEGUNDA SALA

Secretaría: Sobrero

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

En las causas criminales instauradas contra Ciro Ojeda, por homicidio, Donato Retamozo, delito privado, el tribunal aprobó los sobreseimientos venidos en consulta, por no existir en ambas causas, delitos punibles contra los imputados.

ARCHIVO

En el sumario instruído con motivo de la muerte de Florentina Bedino de Rodríguez, el tribunal ordenó el archivo del expediente por no desprenderse del mismo la existencia del delito.

ARRAIGO

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio Anadón, por la secretaría de la Peña, en los autos caratulados Ramón Robledo contra Peresutti Hnos., sobre indemnización de daños y perjuicios, hizo lugar al arraigo, fijándose en 350 pesos la cantidad a arraigar y se acuerda el término de 5 días para constituir la fianza, bajo apercibimientos.

OPERACION APROBADA

En los autos Catalina María Dioli sobre división de condominio se aprobó la operación particionaria practicada por el perito doctor Emilio G. Leiva.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor J. E. [illegible], por la secretaría [illegible], en el juicio sucesorio de don Celestino Silva, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Pilar Verón y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

NOMBRAMIENTO de CURADOR

En los autos caratulados Elisa Meez de Kiener sobre insania, se nombró curador provisorio de la insana, al señor Juan Kiener, ordenando hacersele entrega de los bienes de la incapaz, bajo inventario.

INSCRIPCION

En el expediente iniciado por don Juan Díaz, se aprobó la sumaria información iniciada, ordenándose la inscripción judicial del causante, a cuyo efecto se ofició al R. Civil.

POSESIONES TREINTENARIAS

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, aprobó la sumaria información producida a solicitud de don Pablo Basaga, a fin de constatar la posesión treintenaria sobre unos terrenos ubicados en el pueblo de San Jorge.

—Se aprobó la sumaria información iniciada por don Luis Capelli, a fin de constatar la posesión treintenaria, sobre los terrenos que expresa ubicados en el pueblo San Jorge.

EXCEPCION DE ARRAIGO DENEGADA

En los autos caratulados Carlos Ernst contra La Fibralino, sobre medidas previas no se hizo lugar a la excepción de arraigo solicitada, con costas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, en los autos sucesorios de doña Isabel Ferrato de Cordo, dictó declaratoria de herederos a favor de dos hijos legítimos de la causante que se consignan en el juicio.

VENIA PARA VENDER

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra autorizó a don José Zalazar, tutor de la menor Victoria Piceda, para que en representación de su pupila, venda en privado la fracción de terreno a que hace referencia, por la suma de $ 3.500, la totalidad del bien que es poseído en condominio con las hermanas mayores de la citada menor.

A los efectos se le faculta para firmar la correspondiente escritura de venta.

DESIGNACION DE PERITO MEDICO

En los autos caratulados Hermenegildo Pariá contra Salvador Macagno y Cía. Ltda. sobre indemnización de daños y perjuicios, se sorteó perito médico al doctor Alfredo J. [illegible].

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA CONDENATORIA

El juez del Crimen doctor J. Horacio [illegible] por la secretaría Garibay, se expidió esta mañana en la causa criminal instaurada contra Pedro Rodríguez o Saucedo (a) "Perucho", Teófilo Sánchez (a) "Titila" y Fernando Laverne, acusados de hurto de ganado, condenándolos a sufrir la pena de un año de prisión y costas.

De acuerdo con el artículo 26 del Código Penal, se les deja en suspenso.

AUTO DE PRISION

El Juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigosa por la secretaría Pinasco dictó autos de prisión contra Juan [illegible], acusado de lesiones; Vicente Salvador Cherey, Domingo Vicentín y Luis Zanone, por homicidio y abuso de armas; Valeriano Pereyra, homicidio.

LIBERTAD BAJO FIANZA

Se ordenó la libertad bajo fianza de Nicolás Benavides, acusado de lesiones.

—El Juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi por la secretaría Viana ordenó la libertad bajo fianza de Jorge [illegible], acusado de lesiones.

—El mismo magistrado por la secretaría [illegible], ordenó la libertad bajo fianza de Arturo Pont y Juan Alfredo Mendoza, ambos acusados de lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

— 1a. SECCION — JUEZ doctor EDUARDO DE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA

Carlos H. Gusstavino contra D. G. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretario Pérez del Viso

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Excepciones militares: Eduardo Sterren, José Domingo Filoni, Lucero Antoñanza, Ernesto Confalonier, Camilo Andrés Theytaz, Ramón Guadalupe Segovia, Antonio Gorges y Braulio José Bognasco.

Sumario: Aquiles Tarragona, su denuncia.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Ignacio Fungarnillo, Nicasio Ibarra, Dionisio Gero, Isidro Durán, Diego Alzuelta, Julio D. Díaz, Miguel Vignolo, Regino Verdún, Inepio Alem, Vicente Berden, Ramón C. Ojeda, Castos Leguiza, Juan Saucedo, Guillermo O. Tourn, Julio A. Villarreal, Gregorio M. Ramallo, Cesáreo Franco, José Cáceres, Marcelino González, Cornelio Ojeda, Ignacio J. Martínez, Miguel de los Santos Altamirano, Doroteo Domingo Acevedo, Juan Chantiri, José Víctor [illegible], Domingo M. Álvarez, por infracción al artículo 2 de la ley 11386.

—Se condenaron a los ciudadanos Pascual Vicente y Luis Salvasi a un mes de prisión y a Oscar Pedro Avanthay a un año de servicios continuados en las filas del ejército permanente, por infractores al art. 2 de la ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía a [illegible], Antonio [illegible], Alí Mohamad, Assad Assadmud, Sebastián [illegible], Antonio Di Cosmo, Francisco de la Cámpora, Ismael [illegible], Salí [illegible], Alí Mubarak y Victorio [illegible].